



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002524-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a si la Junta tiene intención de emitir un informe público que aclare la situación en que el anterior Comité Ejecutivo dejó a la Cámara de Comercio de Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002496 a PE/002547.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León tomó las riendas de la Cámara de Comercio de Salamanca hace meses para gestionar la desastrosa situación en la que la dejó su anterior Presidente y dirigir el proceso electoral que culminará con unas nuevas elecciones para ocupar ese puesto.

La gestora ha tenido tiempo de valorar la situación real de la institución y de investigar y esclarecer movimientos y facturas entre la Cámara y empresas vinculadas a miembros del Comité Ejecutivo.

#### PREGUNTA

**¿Tiene la Junta de Castilla y León la intención de emitir un informe público que aclare en que situación dejó el anterior Comité Ejecutivo a la Cámara de Comercio de Salamanca antes de que en ésta se aborde el proceso electoral?**

En Valladolid, a 20 de abril de 2016.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: María Belén Rosado Diago